



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 43
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a un día del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se encuentran además presentes: Sra. Andrea Muñoz, encargada de compras Daem, Sra. Valeria Fica, encargada de patentes, Sra. Karina Marín, encargada de vivienda, socios de Comités Bicentenario y la Rotonda.

Sr. Alcalde: Siendo Las 15:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos del día 1 de febrero de 2018.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-80-LP17 "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RIÑIHUE".

PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN

4.2.-ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE18 "SERVICIO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DEPENDIENTES DEL DAEM".

PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-6-LE18

ITEM 1: "SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE FOLILCO, AÑO 2018"

ITEM 2: "SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL TRALCANSITO DE RIÑIHUE, AÑO 2018"

PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.4.- RENOVACIÓN ROL PATENTES ALCOHOLES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018

4.5.- SOLICITA ACUERDO PRIORIZACIÓN DE LOS COMITÉ DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICION DE TERRENO POR EL GOBIERNO REGIONAL

PRESENTA SRA. KARINA MARIN, ENCARGADA DE VIVIENDA

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Quedan pendientes las actas N° 38- N°40- N° 41 y N°42

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1- Dar cuenta que se recibió por parte de la unidad de control el informe del 4to trimestre del año 2017 del departamento de salud, educación y municipal hay que fijar una reunión de comisión para el análisis.

2.2- Se recibió un documento que envió la Sra. Patricia González encargada de adquisiciones, respecto de una información que se remite de Chile Compras en cuanto a la compra de los pasajes, es debe realizarse con la debida antelación con el fin de fomentar el ahorro en la adquisición de pasajes aéreos, la dirección Chile Compras se encuentra monitoreando semanalmente las compras realizadas por las instituciones públicas a través de convenio marco transporte aéreo de pasajeros de vuelos de alcance nacional

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Hemos estado en actividades propias del municipio, actividades de verano.

4.- TABLA

4.1- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-80-LP17 "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RIÑIHUE".

PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN

Concejal Silva: Este punto se trató en comisión de régimen interno y finanzas, en esta licitación había un solo oferente que era constructora Olmue S.A al que se le adjudicó la construcción centro comunitario Riñihue, por un monto de \$ 62.985.000, junto con la comisión revisamos todos los antecedentes y fue aprobado en forma unánime y pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. ALCALDE: SOLICITA APROBACIÓN A LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-80-LP17 "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RIÑIHUE"

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.
Concejal Villar: Apruebo.
Concejal Espinoza: Apruebo.
Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION ID 1723-80-LP17 “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RIÑIHUE” AL OFERENTE INMOBILIARIA E INVERSIONES CONSTRUCTORA OLMUE S.A., RUT 96.920.090-2, POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$ 62.985.000 (IVA INCLUIDO), Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 108 DÍAS CORRIDOS.-

4.2.-ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE18 “SERVICIO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DEPENDIENTES DEL DAEM”.

PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

Concejal Silva: Este punto igual se vio en comisión de régimen interno y finanzas, esta licitación se le adjudica a la empresa Constructora Malihue Limitada, lo cual fue aprobada en forma unánime por la comisión y se pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: SE SOLICITA APROBACIÓN A LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE18 “SERVICIO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DEPENDIENTES DEL DAEM”

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE18 “SERVICIO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DEPENDIENTES DEL DAEM” AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA RUT: 76.589.393-3 POR UN MONTO DE \$25.889.540 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 DÍAS CORRIDOS.-

4.3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-6-LE18

ITEM 1: “SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS DE FOLILCO, AÑO 2018”

ITEM 2: “SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL TRALCANSITO DE RIÑIHUE, AÑO 2018”

PRESENTA SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

Concejal Silva: Este punto igual se trató en comisión de régimen interno y finanzas, Andrea nos presentó y explicó que el servicio de traslado mensual de los párvulos del jardín infantil de Folilco queda desierto porque no cumplía con las bases y se va a tener que llamar a una nueva licitación y el segundo que el jardín infantil Tralcansito de Riñihue se le adjudica al oferente Patricia Relehui la cual esa adjudicación fue aprobada por comisión en forma unánime y se pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-6-LE18 “SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL TRALCANSITO DE RIÑIHUE, AÑO 2018”

Concejal Retamal: Apruebo.
 Concejal Silva: Apruebo.
 Concejal Saldías: Apruebo.
 Concejal Muñoz: Apruebo.
 Concejal Villar: Apruebo.
 Concejal Espinoza: Apruebo.
 Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-6-LE18 "SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL TRALCANSITO DE RIÑIHUE, AÑO 2018" AL OFERENTE PATRICIA DEL CARMEN RELEHUI URIBE, RUT: 14.280.904-4 POR UN MONTO DE \$ 1.400.000.-

4.4.- RENOVACIÓN ROL PATENTES ALCOHOLES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018

Concejal Retamal: Este punto se vio en comisión de Alcoholes, se presentaron 6 patentes que quedaron pendientes en la aprobación anterior, restaurant Lipingue, Hotel Royal que tiene 2 patentes, La selecta, y centro de eventos club el morro que también cuenta con dos patentes, de acuerdo al informe que envía el director de obra todos los requerimientos que le dé la aprobación dicho departamento están solucionados, por lo tanto todas las patentes que acabo de mencionar cumplen con todas las disposiciones legales, este informe que se hizo llegar a Sra. Valeria Fica y a nosotros como comisión por parte del director de obras, por lo tanto se pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: SE SOLICITA APROBACIÓN RENOVACIÓN ROL PATENTES ALCOHOLES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018.

Concejal Retamal: Apruebo.
 Concejal Silva: Apruebo.
 Concejal Saldías: Apruebo.
 Concejal Muñoz: Apruebo.
 Concejal Villar: Apruebo.
 Concejal Espinoza: Apruebo.
 Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA RENOVACIÓN ROL PATENTES ALCOHOLES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (6) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ROL	PROPIETARIO	RUT	DIRECCION	LOCAL	GIRO
40023	Clorinda Rivera	8.697.604-8	Lipinhue S/Nº	Restaurant Lipingue	Restaurant
40014	Luisa Leal	3.820.101-8	Patricio Lynch Nº 42	Hotel Roger	Hotel
40013	Jorge Rodas	6.070.146-6	Matta Nº 162	La Selecta	Deposito
40146	Centro Eventos Club El Morro Ltda.	76.530.791-0	Quinchilca Nº 1915	Centro De Eventos Club El Morro	Discoteca

**4.5.- SOLICITA ACUERDO PRIORIZACIÓN DE LOS COMITÉ DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO POR GOBIERNO REGIONAL
PRESENTA SRA. KARINA MARIN, ENCARGADA DE VIVIENDA**

Concejal Villar: Este punto se trató en comisión de vivienda, fue unánime nuestro voto a favor por el tiempo que llevan estos vecinos sin casa, más de 10 años, por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: SOLICITA ACUERDO PRIORIZACIÓN DE LOS COMITÉ DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO POR GOBIERNO REGIONAL

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, A SOLICITUD DEL SERVIU SE ACUERDA PRIORIZAR LOS COMITÉ DE VIVIENDA LA ROTONDA Y BICENTENARIO PARA LA ADQUISICION DE TERRENO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.

1º Prioridad Comité de vivienda “La Rotonda” personalidad jurídica vigente, N°519

-48 socios

-156 personas, 89 mujeres y 64 hombres

-90% de las familias pertenecen al 40% de vulnerabilidad según registro social de hogares.

-Constituido en el mes de abril del año 2009

2ª Prioridad Comité de vivienda “Bicentenario” personalidad jurídica vigente N° 533

-44 socios

-131 personas, 82 mujeres y 49 hombres

-85% de las familias pertenecen al 40% de vulnerabilidad según registro social de hogares.

-Constituido en el mes de Junio 2009

El posible terreno a adquirir está ubicado en calle Baquedano 339, sector urbano de la comuna, con una superficie de 26.500 m², Rol evaluó fiscal N° 100-2 propiedad del Sr. Roberto Rodríguez Lavandeira, precio compra 0.8 UF el m², por un total de 21.00 UF

5.- VARIOS

5.1-Concejal Retamal: Alcalde, quiero dar cuenta de la reunión de comisión de educación que tuvimos el día lunes, fue para analizar las desvinculaciones del departamento de educación, todavía no está la nómina final de cuantos van a ser los desvinculados y o despedidos, no llegó la Sra. Paula Herrera a esta reunión dijo que tenía otros compromisos, pero básicamente quedaron algunos puntos más claros, la verdad de planteo que no hubo una claridad en cuanto a los criterios si no que por lo que se manifestó por lo que dijo el administrador el cuándo era administrador del departamento de educación dio la instrucción de que efectivamente había que bajar el presupuesto en gastos de remuneraciones y Paula fue quien tomó las decisiones de las desvinculaciones más allá de criterios difícilmente se podría explicar ya que ella no estaba presente, van a sostener una reunión con usted este lunes ambos gremios de profesores y asistentes de la educación para poder ver la situación final, algo que a nosotros nos parece muy bien ya que la idea es que se pueda solucionar lo antes posible esta materia, el concejal Saldías

pidió un informe de una cantidad de indemnización, poder hacer un cálculo de cuanto se va a tener que pagar en indemnización ya que son costos asociados que van un poco más allá de lo presupuestado para este año, eso es referente a la reunión de comisión de educación.

Sr. Alcalde: Para responder a la pregunta del concejal Alexis Saldias, la mayoría es gente que se le terminó su contrato, hay algunos que están por código del trabajo, solo explicar que no son todos, mañana recién me llegará la nómina de quienes fueron despedido, yo ni siquiera sé quiénes son, se de algunos solamente por que han venido a hablar conmigo, la devolución va ser básicamente lo mínimo porque nosotros hemos obtenido un déficit de \$115.000.000 de muchos años en programa pie, los internados nos arrojaron \$25.000.000 de perdida, los VTF nos arrojaron \$30.000.000 de perdida, nosotros hemos sostenido con la ley general el pago de estos jardines, pero ya no lo podemos sostener mas es algo que hay que transparentar y hay que hacerlo, yo tengo muy buena relación con el gremio de los profesores y con el gremio de los asistentes también nos hemos entendido muy bien.

5.2.-Concejal Retamal: A raíz de la misma reunión del día lunes, quedó en evidencia la poca comunicación en realidad o la poca coordinación entre los mismos directores y el departamento, donde por ejemplo los directores han planteado algunas soluciones, por ejemplo lo que pasa con el tema de Folilco, no se les ha escuchado ni tomado en cuenta, entonces eso se lo manifiesto a usted Alcalde ya que es el sostenedor para que lo pueda remediar y que los concejos de directores realmente funcionen, que los tomen más en cuenta y que con ellos mismo se pueda planificar.

Sr. Alcalde: Yo no conozco ninguna propuesta de reinversión.

Concejal Saldias: Don Alejandro Márquez dijo que había planteado una propuesta hace algún tiempo atrás.

Concejal Retamal: Si lo planteo al departamento, no directamente al Alcalde, y ahí la comunicación no está funcionando porque don Alejandro planteo que perfectamente se podría a ver visto la posibilidad de haber generado cursos de media en Folilco para haber mantenido ese internado, entonces de esa manera los estudiantes de 8° básico obviamente van a seguir la enseñanza media en el mismo internado y ya estarían 4 años más junto con los demás que se irán incorporando y a lo mejor se podría a ver visto alguna especialidad técnica como agropecuaria o turismo y haberlo implementado allá, no era una mala estrategia

Sr. Alcalde: Pero los internados han venido arrojando déficit desde hace varios años, Nadie tomó cartas en el asunto y esto llegó a no ser sostenible.

Concejal Retamal: Claro, eso es lo que manifiesto ante estas cartas que no se toman en el asunto por la no comunicación con los directores y la dirección del departamento de educación es donde nos encontramos después en donde tenemos que cerrar los institutos

Sr. Alcalde: Don Erwin debió haber recibido la propuesta.

Concejal Retamal: No lo creo, porque lo planteo hace poco.

Sr. Alcalde: Pero el déficit del internado viene desde hace más de 10 años atrás, aparte Paula Herrera jamás me ha hecho un comentario sobre esto

Concejal Retamal: Bueno Alcalde, simplemente plantearle el tema de la comunicación con los directores, usted buscará la estrategia más correspondiente.

5.3-Concejal Retamal: Una consulta sobre una información que salió en las redes sociales con respecto al sector el túnel la intervención que se está haciendo.

Sr. Alcalde: Vi una publicación en las redes sociales, no estaba al tanto de aquello.

Concejal Retamal: Debe ser un tipo de edificación.

Sr. Alcalde: No lo sé, desconozco eso.

Concejal Retamal: Bueno eso era más que nada consultar si es que usted tenía información al respecto.

5.4-Concejal Saldias: Alcalde, más que nada una consulta con respecto a lo que he visto en televisión, como algunos dicen el minuto de fama de la comuna de Los Lagos, no sé si verlo desde ese punto de vista, ¿Qué pasó realmente con el cantante Juan David Rodríguez? Se ha hablado bastante sobre una demanda contra la municipalidad.

Sr. Alcalde: Se contrató un tipo para que cante y el empieza a relacionarse con el público con palabras que no corresponden y fue subiendo de tono por lo cual tomamos una decisión con el equipo de bajarlo del escenario y ha sido respaldado en forma unánime por la gente.

Concejal Saldias: ¿Y qué se va hacer con el pago del servicio de esta persona?

Sr. Alcalde: Hay un informe técnico, y este informe técnico arrojó las deficiencias del evento y eso proporcionalmente se pagará lo que se ocupó.

Concejal Saldias: Alcalde hay algo que no me quedó claro con respecto a eso, ¿el pago es directamente al artista y el paga todos los servicios, o a la productora que contrato al artista y a los otros servicios?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que a la productora.

Concejal Muñoz: Yo estuve en ese show y creo que hay personas que se prestaron, valga la redundancia, para su "show", yo decidí retirarme porque él venía a cantar no a hacer un estándar comic, por lo tanto, como también escuche en alguna entrevista en la televisión en donde usted dijo que el concejo lo respaldaba, me pareció bien

Sr. Alcalde: Cuando Juan David Rodríguez llegó me dijo, sé que anoche hubo una gran cantidad de público, pero alcalde vamos a dejar "la cagá", eso dijo cuándo me saludó.

Concejal Muñoz: Recuerdo haberlo escuchado, y como le digo respaldo su decisión Alcalde.

Concejal Silva: También quiero opinar en torno al tema, yo estuve presente en el show con mis hijas y mi señora y ellas también opinan que fue muy vulgar, por lo tanto Alcalde yo igual lo apoyo y lo respaldo porque tengo entendido por lo que leí en la página de radio cooperativa él estaba haciendo una demanda contra su persona por injuria de calumnias.

Concejal Muñoz: Alcalde tampoco quiero dejar pasar la oportunidad para ir tomando lecciones de esto, quedan dos veranos más de su administración, y deberíamos trabajar con anticipación en una mesa de trabajo para cooperar o sugerir, junto con la comisión de cultura para planear con anticipación las actividades de verano, es una forma de proveer y trabajar en ese sentido en forma mancomunada con el concejo a través de la comisión de cultura en las próximas actividades de verano.

Sr. Alcalde: Si, y lo que hay que hacer es mejorar la cláusula de los contratos, el espectáculo de la María José Quintanilla fue magnifico, un espectáculo de tomo y lomo, pero el espectáculo que hizo Juan David fue una falta de respeto.

Concejal Silva: Hicieron una encuesta en si actuó bien el Alcalde al bajar el artista del escenario un 87% dijo que estaba bien y un 13% dijo que no y fueron 1.500 personas las que votaron.

Concejal Retamal: Y el concejo en pleno está de acuerdo, era lo que había que hacer en el momento.

5.5- Concejal Silva: Una consulta, ¿está confirmado ya Américo para el show final?

Sr. Alcalde: hay que esperar la licitación pública.

Concejal Silva: muy bien.

5.6-Sr. Alcalde: Informarles que hubo una reunión de APR que hizo la junta de vecinos de Tomén vino el director nacional de concesiones para solucionar el tema del APR de Tomén el atravesio por la ruta 5 sur y tengo entendido que mañana viene la presidenta a Valdivia Michel Bachelet se viene a despedir de la región y a entregar título de dominio, en Los Lagos hay 7 beneficiados.

5.7-Concejal Villar:Alcalde, las cosas buenas hay que imitarlas, el Alcalde de Recoleta Daniel Jadue está construyendo viviendas súper económicas, entra mucho más gente en los mismos terrenos y me llamó la atención porque hasta el Sr. Joaquín Lavín le fue a consultar sobre estas casas, tienen 3 dormitorios, baño, living y comedor, y yo decía que quizás sería bueno Alcalde ir a echar un vistazo, para tener una idea para las nuevas casas que se construirán acá en la comuna.

Concejal Retamal: Con respecto a lo que plantea el colega Villar, efectivamente los proyectos del tipo popular, porque aquí incluimos la farmacia, la óptica, reconociendo ahora que hasta pañales se incluyeron en la farmacia, imagínense el nivel de ahorro que está generando esta alternativa donde la municipalidad intermedia la compra de los bienes y servicios, el proyecto de inmobiliaria popular va más allá de simplemente ser un proyecto de entrega de vivienda porque es mucho más profundo que eso, entonces por lo que respecta a ese mismo proyecto hay que dejarlo tal cual, por ejemplo el terreno del comité que se va a comprar está claro que está ahí, pero si se podría analizar para un futuro, porque de acuerdo a lo que estuve leyendo consiste en tipos de arriendos en algunos casos pero muy módicos, entonces realmente permiten vivir con dignidad a quienes tienen menos recursos, y si gusta Alcalde, yo ya estuve en una actividad formalmente junto al colega Muñoz y el ex colega Moya viendo lo que era el funcionamiento de la farmacia popular, lamentamos que no se haya podido cumplir la idea ya que si lo planteamos en este concejo, inclusive el compañero Daniel Jadue propuso en ese momento un funcionario que iba a venir a poder dejar andando la farmacia popular y aun así no se tuvo la disposición de parte del ex Alcalde, esperamos que no sea esa la situación en esta administración, me gustaría que estas iniciativas populares tanto farmacias, ópticas e inmobiliarias popular se puedan llevar a cabo y para eso me ofrezco para poder hacer de anexo con el compañero Daniel Jadue y poder agendar una reunión formal en donde podamos asistir como concejo y usted como primera autoridad de la comuna también podría estar ahí, no sé qué le parece.

Sr. Alcalde: Si me parece una buena idea, podríamos armar una agenda pero para el mes de marzo.

Concejal Retamal: Bueno.

Concejal Muñoz: Mas allá de quien es esta idea o quien la implementa, al generarla reviste una importancia al máximo, ustedes saben que las pensiones de nuestros adultos mayores gran parte son para sus remedios, y esto produce una mejora en la calidad de vida de nuestra población y eso hablaría muy bien de esta administración, somos tan buenos para copiar lo malo, muchas veces propusimos algo parecido en la administración anterior y no hubo caso.

5.8- Concejal Silva: Colegas concejales y Sr. Alcalde quería pedirles si es posible modifiquemos la fecha de la ultima sesión de febrero sugiero adelantarla o dejarla para la última semana

Sr. Alcalde: veámoslo en la próxima reunión

5.9-Concejal Silva: El otro día la radio Bio-Bio planteo el tema que estaba cerrado el club andino porque se está trabajando con maquinaria pesada, yo hable con Ernesto Santibáñez y me explicó la situación, me dijo que había un paso de servidumbre para que pudieran subir los turistas

Sr. Alcalde: Pero ahora no pasan el refugio como se lo pasaban antes a los funcionarios municipales, el otro día fue salud y solo estuvieron en la pampa porque se acabó el convenio ahora en febrero, en septiembre fuimos notificados.

Concejal Retamal: Pero Alcalde, si en septiembre fue notificado de este termino de convenio, ¿no había posibilidad de renovación?

Sr. Alcalde: No, fueron tajantes.

Concejal Silva: Esto nos va a incitar a que el proyecto de ruta Choshuenco a Riñihue comience, la primera etapa es Choshuenco- Enco, la según es Enco- Mae y la tercera Mae – Riñihue, porque ya tenemos asfaltado hasta flor del lago.

5.10- Sr. Alcalde: La calle “D” aún no se termina pero está bien avanzada, yo creo que en 2 semanas más estaríamos entregando la calle “D”

Sr. Alcalde: Bien concejales como no hay más puntos varios siendo las 16:30 horas, se da termino a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 197: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, **SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION ID 1723-80-LP17 “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RIÑIIHUE” AL OFERENTE INMOBILIARIA E INVERSIONES CONSTRUCTORA OLMUE S.A., RUT 96.920.090-2, POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$ 62.985.000 (IVA INCLUIDO), Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 108 DÍAS CORRIDOS.-**

ACUERDO N° 198: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE18 “SERVICIO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES DEPENDIENTES DEL DAEM” AL OFERENTE CONSTRUCTORA MALIHUE LIMITADA RUT: 76.589.393-3 POR UN MONTO DE \$25.889.540 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 25 DÍAS CORRIDOS.-

ACUERDO N° 199: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-6-LE18 “SERVICIO DE TRASLADO MENSUAL DE PARVULOS DEL JARDIN INFANTIL TRALCANSITO DE RIÑIIHUE, AÑO 2018” AL OFERENTE PATRICIA DEL CARMEN RELEHUI URIBE, RUT: 14.280.904-4 POR UN MONTO DE \$ 1.400.000.-

ACUERDO N° 200: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, **SE APRUEBA RENOVACIÓN ROL PATENTES ALCOHOLES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (6) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

ROL	PROPIETARIO	RUT	DIRECCION	LOCAL	GIRO
40023	Clorinda Rivera	8.697.604-8	Lipinhue S/N°	Restaurant Lipingue	Restaurant
40014 40114	Luisa Leal	3.820.101-8	Patricio Lynch N° 42	Hotel Roger	Hotel Discoteca
40013	Jorge Rodas	6.070.146-6	Matta N° 162	La Selecta	Deposito
40146 40147	Centro Eventos Club El Morro Ltda.	76.530.791-0	Quinchilca N° 1915	Centro De Eventos Club El Morro	Discoteca Quinta de Recreo

ACUERDO N° 201: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, A SOLICITUD DEL SERVIU SE ACUERDA PRIORIZAR LOS COMITÉ DE VIVIENDA LA ROTONDA Y BICENTENARIO PARA LA ADQUISICION DE TERRENO POR GOBIERNO REGIONAL.

1º Prioridad **Comité de vivienda “La Rotonda”** personalidad jurídica vigente, N°519

-48 socios

-156 personas, 89 mujeres y 64 hombres

-90% de las familias pertenecen al 40% de vulnerabilidad según registro social de hogares.

-Constituido en el mes de abril del año 2009

2º Prioridad **Comité de vivienda “Bicentenario”** personalidad jurídica vigente N° 533

-44 socios

-131 personas, 82 mujeres y 49 hombres

-85% de las familias pertenecen al 40% de vulnerabilidad según registro social de hogares.

-Constituido en el mes de Junio 2009

El posible terreno a adquirir está ubicado en calle Baquedano 339, sector urbano de la comuna, con una superficie de 26.500 m2, Rol evaluó fiscal N° 100-2 propiedad del Sr. Roberto Rodríguez Lavandeira, precio compra 0.8 UF el m2, por un total de 21.00 UF



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL